



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**PROYECTOS FORMATIVOS INTEGRALES EN EL MARCO DE LA
TRANSFORMACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO VENEZOLANO CASO
COLECTIVO VOCES BARINAS DE MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO
BARINAS (2013)**

AUTORA:
JHOGREXI MEDINA

TUTORA:
MISAELA MONTES

Valencia, marzo 2.015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**PROYECTOS FORMATIVOS INTEGRALES EN EL MARCO DE LA
TRANSFORMACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO VENEZOLANO CASO
COLECTIVO VOCES BARINAS DE MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO
BARINAS (2013)**

AUTORA:
JHOGREXI MEDINA

Trabajo presentado ante el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo para optar al título de Magister en Investigación Educativa

Valencia, marzo 2.015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dra. Misaela Montes, titular de la Cédula de Identidad N° 8.056.754, en mi carácter de Tutora del Trabajo de Maestría titulado: “PROYECTOS FORMATIVOS INTEGRALES EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO VENEZOLANO CASO COLECTIVO VOCES BARINAS DE MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS (2013)” presentado por la ciudadana Jhogrexi Alexandra Medina Mena titular de la Cédula de Identidad N° 20.317.752, para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia a los 05 días del mes de marzo del año 2.015

Firma

C. I: 8.056.754



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe quien suscribe Dra. Misaela Montes, titular de la Cédula de Identidad N° 8.056.754, en mi carácter de Tutora del Trabajo de Maestría titulado: “PROYECTOS FORMATIVOS INTEGRALES EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO VENEZOLANO CASO COLECTIVO VOCES BARINAS DE MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS (2013)” presentado por la ciudadana Jhogrexi Alexandra Medina Mena, titular de la Cédula de Identidad N° 20.317.752, para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia a los 05 días del mes de marzo del año 2.015

Firma

C. I. _____



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Jhogrexi A. Medina M. **Cédula de Identidad:** 20.317.752

Tutora: Dra. Misaela Montes **Cédula de Identidad:** 8.056.754

Correo Electrónico del Participante: jhogrexi@gmail.com

Título Tentativo del Trabajo: “PROYECTOS FORMATIVOS INTEGRALES EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO VENEZOLANO CASO COLECTIVO VOCES BARINAS DE MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS (2013)”

Línea de Investigación: Investigación Educativa

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
1	15-05-2013	1:00pm	Revisión de adelanto	Cap.: I, II-Orientaciones Cap. III
2	15-06-2013	3:00pm	Capítulo III	Orientaciones Cap. IV
3	25-03-2014	7:00pm	Capítulo IV	Orientaciones Cap. V
4	10-05-2014	7:00pm	Revisión de la Propuesta	Orientaciones
5	08-07-2014	7:00pm	Revisión general del Trabajo	Orientaciones

Nota: Las demás tutorías fueron virtuales.

Título Definitivo: “PROYECTOS FORMATIVOS INTEGRALES EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO VENEZOLANO CASO COLECTIVO VOCES BARINAS DE MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS (2013)”

Comentarios finales acerca de la Investigación:

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del Trabajo de Grado arriba mencionado.

Tutora

8.056.754

Participante

20.317.752

DEDICATORIA

A mis padres, Magalis Mena y Juan Medina quienes han sido propulsores en cada una de las etapas de mi vida y con especial ahínco en los valores de respeto, tolerancia y amor.

A mi hermano, Juan Manuel Medina el cual por ser ejemplo de perseverancia, generosidad, disciplina y la visión en conjunto para sacar adelante la familia.

A mi amado compañero de viaje, Andryxs Leal por ser un apoyo invaluable en todo el proceso transitado desde la construcción de proyecto de tesis hasta la concreción del proceso investigativo.

A mi tutora de investigación, Misaela Montes ejemplo de constancia y por tener esa irreverencia propia de quien aprende para aprender y no para repetir.

AGRADECIMIENTO

Hoy, al culminar parte del propósito de ser mejor profesional en aras de aportar a la construcción de una sociedad mas justa y humana, agradezco a Dios, por darme la oportunidad de alcanzar esta meta.

A la Universidad de Carabobo, especialmente a la facultad de Ciencias de la Educación dirección de postgrado maestría en Investigación Educativa, por permitir el desarrollo de mis estudios.

A los Profesores Nagib Yassir y Ana Arpaía, por la orientación durante el proceso de investigación, ejemplos de amabilidad y éxito profesional.

A los profesores Juan Manzano y Clemente Osorio, por sus oportunos aportes desde el punto de vista metodológico.

A los entrevistados, Angel Fioravanti, Rodolfo vivas y Andryxs Leal, porque la interpretación de sus vivencias constituyo la esencia de mi investigación.

A mis queridos Jesus Leal y Auxiliadora Graterol, por su apoyo sentimental e incondicional, para seguir adelante.

ÍNDICE GENERAL

P.P

DEDICATORIA	08
AGRADECIMIENTOS	09
LISTA DE TABLAS	12
RESUMEN	13
ABSTRAC	14
INTRODUCCIÓN	15
CAPITULO I:	
VISIÓN DEL PROBLEMA	21
Área problemática.....	21
Propósito Central.....	30
Acciones Específicas.....	30
Justificación.....	30
CAPITULO II:	
MARCO TEÓRICO – REFERENCIAL	33
Antecedentes.....	33
Fundamentos Teóricos.....	38
Pedagogía del oprimido o pedagogía crítica.....	39
Educación Popular.....	40
Concepción de la escuela según Paulo Freire.....	44
Teoría del aprendizaje.....	45

Fundamentos Legales.....	47
Definición de términos.....	47
CAPITULO III:	
RECORRIDO METODOLÓGICO.....	49
Naturaleza de la investigación.....	49
Método de investigación.....	50
Informantes Claves.....	53
Técnica de Investigación.....	54
Categorización, Triangulación e Interpretación de la información..	55
Credibilidad y fiabilidad.....	56
CAPITULO IV:	
REFERENTE EMPIRICO.....	58
Claves Discursivas.....	58
Descripción del mundo teórico.....	59
Categoría: Pedagogía Crítica.....	62
Categoría: Indagación de Contexto.....	67
Categoría: Sistematización de Experiencia.....	71
Categoría: Integralidad.....	75
Categoría: Intercambio de Saberes.....	79
CONCLUSIÓN.....	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91
ANEXOS.....	94
Tabla de Especificaciones.....	95
Instrumento.....	98
Validación.....	100
Entrevista 001.....	103

Entrevista 002.....	117
Entrevista 003.....	136
Observaciones del PIS VOCES.....	155

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Triangulación.....	56
Tabla 2: Matriz Categorial.....	56
Tabla 3: Categorías con mayor presencia.....	60
Tabla 4: Triangulación de categoría Pedagogía Crítica.....	61
Tabla 5: Dimensión de los Proyectos Integrales Socialistas (PIS).....	64
Tabla 6: Triangulación de categoría Indagación de Contexto.....	65
Tabla 7: Triangulación de categoría Sistematización de Experiencias...	69
Tabla 8: Espacio, contexto y actores que participan en la experiencia...	71
Tabla 9: Triangulación de categoría Integralidad.....	73
Tabla 10: Triangulación de categoría Intercambio de Saberes.....	77
Tabla 11: Elementos epistemológicos del saber y hacer.....	81
Tabla 12: Matriz Categorial.....	81
Tabla 13: Diferencia entre método y curriculum.....	84



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**PROYECTOS FORMATIVOS INTEGRALES EN EL MARCO DE LA
TRANSFORMACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO VENEZOLANO CASO
COLECTIVO VOCES BARINAS DE MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO
BARINAS (2013)**

AUTORA: LCDA. JHOGREXI MEDINA

TUTORA: DRA. MISAELA MONTES

FECHA: MARZO 2015

RESUMEN

El propósito del presente estudio comprende el desarrollo de un análisis sociológico desde la perspectiva del aprendizaje por proyecto del INCES que tiene la particularidad de contemplar un enfoque de la construcción y desarrollo curricular, potenciando las capacidades cognitivas de los sujetos. De tal manera que, se buscó develar el aspecto crítico de la transformación del Sistema Educativo venezolano, pero desde una experiencia concreta “caso Colectivo VOCES Barinas” desplegando una pedagógica, que responda a la propia práctica del colectivo, y que se re-plantee otra enseñanza para la liberación del pueblo venezolano. El propósito del estudio fue el de explicar los PIS del INCES en el marco de la transformación del modelo educativo venezolano; para ello se propuso, una investigación cualitativa que abordó el método fenomenológico con base en la teoría de la Pedagogía Crítica de Paulo Freire, cuyos informantes calificados fueron 2 miembros del colectivo VOCES y 1 representante del colectivo estratégico nacional INCES. Como técnica para la recolección de información, se implementó la observación y una entrevista la cual fue previamente validada a través del juicio de expertos; los datos obtenidos se analizaron mediante procedimientos de categorización, triangulación e interpretación de la información; concluyéndose con la construcción de un polo epistémico, teórico y morfológico del estudio.

Descriptor: Proyectos Formativos Socialistas, INCES, Modelo Educativo Venezolano, Colectivo VOCES Barinas.

Línea de Investigación: Investigación Educativa



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**COMPREHENSIVE TRAINING PROJECTS UNDER THE
TRANSFORMATION MODEL EDUCATIONAL OF VENEZUELA CASE
COLLECTIVE VOICES BARINAS THE MUNICIPALITY BARINAS STATE
BARINAS (2013)**

AUTHOR: LCDA. JHOGREXI MEDINA

TUTOR: DRA. MISAELA MONTES

YEAR: MARCH 2015

ABSTRAC

The purpose of following study is explain a sociologic analysis across perspective of learning by Project of the INCES wich has the particularity of contemplating a focus of the construction and curricular development, getting cognitives capacities of subjects. So that, was sawn the critical aspect of the transformation of Venezuelan Educational System, but across an concrete experience “case: Barinas Voices collective” displaying a pedagogic, responding to the practice proper of the collective, and remaking another learning to the liberation of Venezuelan country. The purpose of the study was to explain the PIS of the INCES in the framework of the transformation of Venezuelan Educational model; for that reason; was proposed, a cualitative investigation wich got the fhenomenological method with base in the theory of the critical pedagogy of Paulo Freire, whose informants qualified were two members of collective Voices and one representative of National Strategic Collective INCES. As technical to the collection of information, was made the observation and a interview which was validated before across of experts judgement; the facts gotten were analized across procedures of categorization, triangulation e interpretation of the information; concluding with the construction of a epistemic pole, theoric and morphological of study.

Keywords: Socialist Project Training, INCES, Venezuelan Educational Model, Barinas VOICES Collective.

Research Line: Educational Research

INTRODUCCIÓN

La Historia de la pedagogía y la educación no está limitada al área de las disciplinas especulativas y científicas, al respecto Fonarca, (1978) encontró que: “la educación no puede reducirse a la reconstrucción de las ideas y de las praxis educativas de los grupos hegemónicos, sin tener en cuenta la estratificación y la intersección social e ideológica” (p.15).

De allí pues que, en las actuales circunstancias del contexto venezolano donde se establece la educación como proceso que incide en el aprendizaje del ser humano, siendo la cantera intelectual y espacio en el que se gestaron los cambios culturales, administrativos, económicos y políticos; por ende en el modelo de institución educativa, en el que se pretendía con la misma, mejorar la forma de entenderla y practicarla; ahora bien, la mejora no viene en el perfeccionamiento de cada área de enseñanza- aprendizaje sino en la internalización, reflexión y transformación de su valor y de su uso; en base a esto, es que surge un nuevo enfoque de educación dentro del sistema educativo, que implica dejar atrás el modelo tradicional e ir hacia un enfoque orientado a la valoración como reflexión crítica de los procesos de aprendizajes.

En tal sentido, es indispensable actualizar y redimensionar la valoración de los ciudadanos protagónicos transformadores desde los distintos órdenes de la vida social en lo educativo, que responda a la integración de un mundo multiétnico y multipolar; en otras palabras, los ciudadanos de Venezuela, son actores de complejas transformaciones que alteran los más diversos ámbitos de la sociedad, desde los productivos hasta los políticos, pasando por nuevas consideraciones culturales. A raíz de lo antes expuesto, el sistema educativo no ha estado ajeno a estas

transformaciones, es más, es identificado como protagonista crítico y propositivo en los contextos y las orientaciones de las cuales hace vida.

A tal efecto, la concepción de educación bolivariana es propicia para plantear una participación plena y efectiva de la familia y demás miembros integrantes del contexto social e invita a él o la docente a reflexionar en relación a la metodología empleada, con el fin de que reconsidere, reoriente y mejore su praxis educativa, a objeto de garantizar la permanencia de la y el estudiante en el Sistema Educativo Bolivariano; para ello, es indispensable trascender la enseñanza magistral o expositiva, transformándola para la elaboración en colectivo (escuela, docente, familia, comunidad y el mismo sujeto como protagonista) y considerando el contexto histórico y cultural, que permita a todos los involucrados en el proceso educativo valorar otras alternativas de aprendizaje, tales como: el experiencial, transformacional, por descubrimiento, sistematización de experiencias, aprendizaje por proyecto, entre otros.

En esta perspectiva la orientación del aprendizaje, está fundamentado en un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo; particularmente es necesario revisar si se ha logrado fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador, así como la reflexión crítica, la participación ciudadana. En base a esto, es importante analizar si se ha generado una nueva sociedad responsable de los hechos públicos, que este al resguardo de la soberanía e integración latinoamericana.

En lo que respecta a el Sistema Educativo Bolivariano (SEB), el mismo transita hacia la construcción del modelo de la nueva República, donde se busca el carácter social de la educación asegurándose que llegue a todos los ciudadanos, sin exclusión alguna; abarcando todas las etapas del

ser humano, desde que inicia su proceso de formación hasta el momento en que está listo para desenvolverse como profesional; de modo que la formación para el trabajo en Venezuela es el aspecto fundamental donde se vincula el rol del Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista “INCES” en la transformación del modelo educativo, con una práctica social coherente a los patrones culturales, políticos, económicos y sociales.

En esencia, el SEB transita hacia la construcción del modelo de la nueva República, donde el Estado (comprendido como la forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado) ejerce la acción de máxima rectoría, garantiza el acceso a los derechos esenciales como principio ético y político, pero a su vez, debe desarrollar mecanismos para la puesta en práctica de los deberes ciudadanos.

En atención a la problemática que ha surgido dentro de esta transformación, como es facilitar los mecanismos de participación para que favorezcan y propicien el análisis, reflexión, discusión y toma de decisiones en la participación de todos y todas en los espacios educativos comunitarios; otro aspecto que ha generado dificultades para adaptarlas al sistema educativo, es la interculturalidad, la cual involucra las características y realidades existentes en la localidad, municipio o región donde se encuentra la escuela, asumiéndose la diversidad sociocultural de la población venezolana; que a su vez debe ser un proceso integral que garantice la inclusión de todos y todas en su proceso pedagógico y social de formación ciudadana.

Visto de esta forma, es evidente que la educación tradicional como tal, sostiene un proyecto que resulta incompatible con las nuevas necesidades y demandas sociales, por eso pensar en la transformación necesaria implica pensar el rol en un conjunto más amplio, recuperar el debate, la organización y la participación serán pasos necesarios para elaborar una nueva propuesta que incluya ¿Qué aprender? ¿Cómo es? ¿Por qué es así? ¿Es correcto lo que realicé? ¿Puedo aplicar lo que aprendo? ¿Para qué?, mediante actividades y estrategias, recursos y procedimientos que propicien la investigación para el desarrollo de potencialidades cognitivas, sociales, afectivas, físicas y otras.

Ahora bien, esta discusión implica, entre otros aspectos, pensar cuál es el papel que los distintos actores sociales que intervienen en este proceso, y cuál es su espacio de participación o intervención; es decir, como interviene el enfoque de la transformación curricular que se suscita en el INCES como experiencia concreta de refundación de la República, a través de los proyectos integrales socialistas (PIS); adviértase que el modelo educativo se ha alimentado de la discusión del Estado Docente y la Sociedad Educadora, Aristóbulo Istúriz en su paso por el Ministerio, lo abordó, sin embargo es un aporte desarrollado ampliamente por Luis Beltrán Prieto Figueroa.

En este sentido, se han incorporado a los procesos de formación del INCES, el Colectivo VOCES Barinas (Movimiento de Jóvenes revolucionarios que luchan por la profundización de la revolución Bolivariana desde la construcción colectiva, planteando un discurso clasista que acompaña a la Revolución venezolana) que tienen presencia a nivel nacional en los Estados Distrito Capital, Falcón, Lara, Miranda, Mérida, Vargas y de interés para el

presente estudio en Barinas; quienes buscan concretar lo que plantea la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

De tal modo que, cabe señalar claramente el compromiso de dicho colectivo con la educación para la construcción del poder popular y el socialismo, que implica romper con los viejos esquemas y entender que toda acción educativa es fundamentalmente un ejercicio ético y político del hombre (entiéndase por política en este ámbito, a la capacidad de organización, ejecución y reorientación dentro del proceso de un sujeto protagonista de su propia realidad), que por tanto, no es lo mismo educar para el liberalismo que para el socialismo, para el neocolonialismo que para el desarrollismo o el nacionalismo.

Al mismo tiempo, se trata de una educación para el poder popular que está dirigido a la identificación como pueblo, arraigada en la identidad nacional del país, que impulse la soberanía popular y la unidad latinoamericana y caribeña; abordando los problemas y retos políticos, sociales, culturales, éticos, económicos, ambientales, en los planos locales, nacionales y globales; dejando en evidencia las situaciones de dependencia para emprender la liberación.

Dentro de este orden de ideas, surge la necesidad de investigar el SEB, y puntualmente determinar en qué área se lleva a cabo la propuesta del INCES y en este caso los PIS como propuesta de gran envergadura con bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas con las cuales se prevé la formación de la sociedad Venezolana; del cual, dicho organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, creado por Ley el 22 de Agosto

de 1959 y reglamentado por Decreto el 11 de Marzo de 1960 bajo la denominación de Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). Pero no es hasta el 2003 de acuerdo con Decreto publicado en la Gaceta Oficial N° 37.809 de fecha 03 de Noviembre, que se reforma el reglamento de la Ley del INCE, con la finalidad de reorganizarlo y adecuarlo a los intereses del país y al proceso de reconversión industrial, proceso que enmarca posteriormente su concepción y visión, dentro del ámbito de un socialismo abierto y participativo.

Que de acuerdo a la realidad política- social de 1959, la fusión del Estado (clase hegemónica emergente), sector productivo/comercial (clase dominante estructural) y la población económica excluida (base social) se planteó en términos simétricos para la constitución de la estructura organizativa del INCES; en el que evidentemente la relación no era simétrica y fue precisamente el vértice que da pie al fenómeno investigado; contemplando así, la perspectiva de la educación popular que se aborda en el presente estudio.

Partiendo de lo antes mencionado, el estudio se llevara a cabo con el desarrollo de cinco capítulos. El capítulo I, donde se desglosa la visión del problema, el propósito y justificación de la investigación. Seguidamente, en el capítulo II, se desarrollará el marco teórico donde se describen los antecedentes de la investigación, los fundamentos teóricos y legales; en el capítulo III, el recorrido metodológico, se puntualiza la naturaleza de la investigación, el método e informantes claves, así como también se determina la técnica de investigación para la recolección de la información. Seguidamente el capítulo IV, señalado como el referente empírico para alcanzar el análisis y comprensión del fenómeno; finalmente se establecen las conclusiones del trabajo de investigación con una perspectiva interpretativa y comprensiva del fenómeno.

CAPÍTULO I

VISIÓN DEL PROBLEMA

Área Problemática

La República Bolivariana de Venezuela ha coexistido bajo diversas situaciones en el contexto social, específicamente escenarios de profundas transformaciones, encaminadas a afianzar una sociedad humanista, democrática protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural; un Estado regido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Asimismo, establece una educación integral como base para la transformación social, política, económica, territorial e internacional.

En este contexto, se desarrollaron las discusiones sobre la construcción curricular, en aras de transitar hacia un sistema educativo que ha constituido un elemento primordial para la edificación del modelo de la nueva República; por ende, el sistema es considerado como un conjunto orgánico de programas y proyectos estructurados e integrados entre sí, con el fin de garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana.

Desde esta perspectiva, la estructura del sistema educativo venezolano en sus inicios ha estado marcada por la perspectiva conductista en los diferentes niveles de enseñanza, sin embargo, el actual gobierno ha presentado propuestas centradas en lo humano y lo social, bajo una reflexión crítica para lograr la humanización del proceso de enseñanza - aprendizaje; por consiguiente, se considera el hecho educativo mediante ejes del aprender a convivir y saber a hacer, denotando la importancia del ser humano y no la estructuración del medio, siendo trascendental desaprender procesos de construcción de saberes individualistas y fragmentados, lo que implica un cambio de actitud, mentalidad y estructura de pensamiento que forje al nuevo ciudadano y ciudadana.

De allí que, la Educación Bolivariana acarree el reto de acabar con la estructura rígida del modelo educativo tradicional y promueva el saber holístico; es por ello que ahora se incorporan nuevos elementos que promueven la innovación en el hecho educativo (caso de las TICs), sin embargo, no canaliza el proceso con el fin humanista; generándose así la inquietud de investigar el presente fenómeno, advirtiéndose que se concibe al sistema de la siguiente manera: desde los niveles de educación inicial (simoncitos), educación del niño y niña de primero a sexto grado (Escuela Bolivariana), educación técnica (robinsoniana) educación Universitaria (Universidad Bolivariana) y por último educación de adulto (Misiones).

A tal efecto, este cambio de denominación no representa un cambio en el modelo o estructura ya preestablecida, de manera que, a pesar de la masificación de la educación apuntando a la incorporación de la tecnología, de nuevos programas y de la obligatoriedad del sistema educativo, no se ha concretado una enseñanza con los fines previstos, al contrario, el papel histórico de la escuela se ha marcado con fines meramente capitalista creando profesionales al servicio del sistema, por lo que es importante indagar sobre el papel ideológico oculto de la misma como instrumento de dominación.

Planteándose así, la posibilidad de construcción de nuevas formas de la educación con la capacidad de responder a los cambios económicos, sociales, culturales y políticos del mundo sin necesidad de sacrificar la construcción del pensamiento crítico. Basado en lo antes mencionado, es de importante interés resaltar los alcances que ha obtenido el sistema educativo bolivariano (SEB) en su existencia como lugar de reflexión, de investigación, de identificación de los problemas sociales y su empatía con las comunidades para resolverlos, en definitiva un espacio para la construcción del conocimiento tanto científico como empírico.

A tal efecto, el Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), señala que la educación está fundamentada en dos aspectos esenciales el primero es el rol interno que viene a ser el respeto a todas las corrientes del pensamiento, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, y en segundo lugar el rol externo, como lo es la consciencia y solidaridad en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de identidad nacional.

Cabe señalar que, en lo concerniente al rol interno que desarrolló el “Diseño Curricular Del Sistema Educativo Bolivariano” que tiene su origen en la Constituyente Educativa de 1999, puesto en práctica en el año 2007 por medio de planes, políticas, programas y proyectos hacia una educación emancipadora y dignificante; de manera que, la educación es concebida como un proceso indisoluble ligado a las fuerzas que impulsan el crecimiento cualitativo y el desarrollo del país. En segundo orden esta el rol externo, que hace referencia a las transformaciones de los distintos órdenes de la vida nacional que señalan nuevos referentes de las relaciones sociales, donde se proponen ocho temas esenciales: unidad en la diversidad, flexibilidad, participación, interculturalidad, equidad, atención a las diferencias y desarrollos individuales, formación en, por y para el trabajo, y por último la integralidad.

En este sentido, los aprendizajes por proyecto del INCES que consiste en la formación integral de los sujetos, en el cual se propugna atender las necesidades existentes tanto en las comunidades, como dentro del mismo espacio de la institución; contemplan los elementos históricos, geográficos, económicos, culturales, sociales, políticos y pedagógicos, orientados por los principios del enfoque crítico.

De tal manera que, partiendo de las ideas de insignes pensadores, surge como propuesta por Calzadilla y Carles (2007), lo siguiente: “la educación no tiene que ver sólo con el estudio de una materia determinada o con sacar el sexto grado; no, es mucho más que eso, se trata de los valores, la cultura, la solidaridad” (p.5). Esta visión de enseñanza permite ver la necesidad de implementar políticas para el manejo del sistema educativo, donde se requiere más que la transformación de conceptualizaciones o la incorporación de nuevos elementos para obtener un cambio en el modelo de educación conductista que lleva vigente mucho tiempo y que no está en consonancia con la propuesta política del país; para ello es necesario involucrar todos los sectores sociales (económico, cultural y político) en aras de establecer propuestas desde las necesidades existentes.

A tales disposiciones, en relación a programas sociales que promuevan una transformación integral y fundamentalmente desde lo pedagógico, se involucra el INCES en el caso de los colectivos sociales (entiéndase por colectivos a todas las organizaciones que se desarrollan como sujetos políticos y sociales, mediadores ante la cultura y los procesos de compenetración entre el conocimiento científico, técnico y el conocimiento empírico) en el caso de Barinas, Estado Barinas, Frentes de Mujeres, Redada colectivo Cultural, Movimiento VOCES colectivo social; que

tienen como fin último generar la construcción del hombre - mujer nuevos y la transformación de la sociedad Barinesa.

De modo que, es importante resaltar que el Colectivo VOCES Barinas para el año 2012 desarrollo una formación con las mismas características de la educación conductista, en el que el facilitador impartía los conocimientos de acuerdo a lo que según sus criterios era lo necesario para solventar las necesidades (herrería) de dicho movimiento social; sin embargo, a raíz de la implementación de la metodología de aprendizaje por proyectos formativos del INCES en el 2013 surge la orientación de discutir la nueva formación a desarrollar, contemplando áreas como: socio-productivas, albañilería y electricidad, entre otras. Donde su finalidad era contemplar la formación teórica - práctica apuntando a solventar los requerimientos educativos y posteriormente conformarse en empresas de propiedad social para atender otras comunidades.

Así, entonces, el inicio del proceso de cambio intencional consiste en identificar justamente cuáles son las transformaciones requeridas, que instituciones (normas, costumbres, códigos) deben ser reemplazados, lo cual requiere un diagnóstico para que sean identificadas las fallas y sus ajustes; por consiguiente, la propuesta de cambio llevada a la práctica, fue construida sobre bases poco sólidas, puede llegar simplemente a declinar contra la inercia de instituciones que se han cimentado a lo largo del tiempo, generándose mayor inestabilidad e incertidumbre que aquello a lo que pretendía superar.

Debe señalarse que, estas transformaciones han estado orientadas hacia la inserción mecánica de los egresados en el marco laboral, la adaptación funcional y acrítica a la globalización económica y cultural dominante, son unas de las preocupaciones más resaltantes en el proceso educativo. Ahora bien, hablar de libertades democráticas dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje venezolano, implica necesariamente hablar de la construcción de un nuevo modelo dentro del sistema educativo en el cual la participación de los estudiantes, trabajadores y profesores tengan real incidencia en la toma de decisiones y en la construcción de la política educativa.

De modo que, el nuevo modelo educativo implica la construcción colectiva desde escenarios de base con planes curriculares que respondan a las necesidades del país, formando profesionales que desde sus disciplinas y desde la interdisciplinariedad contribuyan a la transformación en el marco de las pedagogías liberadoras, que se basen en los principios de democracia participativa y

protagónica, responsabilidad social, igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas, formación para la independencia, la libertad y la emancipación, al igual que, asuma como valores el respeto a la vida, el bien común y la pertinencia social; a fin de ilustrar esta expresión la CRBV en su artículo 3 plantea que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines la construcción de una sociedad justa que promueva la prosperidad, el bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.

A tales disposiciones, la tarea entonces es forjar una experiencia concreta de aprendizaje colectivo sustentado en el análisis crítico y en las vivencias en el área educativa actual que tiene como propósito contribuir a fortalecer el modelo educativo y el poder popular “caso: Colectivo VOCES Barinas”, con el fin de dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿cómo se transforma el modelo educativo actual? ¿qué rol tienen los PIS del INCES en el marco de la transformación del modelo educativo Venezolano? ¿cuáles son las perspectivas de cambio en el modelo educativo venezolano que plantea el Instituto de Capacitación educativa socialista ?.

De allí que, la trayectoria de la enseñanza en Venezuela, ha estado colmada de debates, obstáculos y logros que vale la pena repasar para llegar a hacer un análisis de los proyectos formativos integrales socialistas del INCES en el marco de la transformación del modelo educativo venezolano para fortalecer la democracia participativa y el sistema educativo. En general, lo que se persigue es realizar un estudio que permita desentrañar la compleja relación entre el modelo de enseñanza y las instituciones que sirven al hombre y a la mujer como referencia formativa pero desde una perspectiva explicativa, tal y como lo representa la educación en el INCES.

De modo que, a título ilustrativo es necesario mencionar que el INCE de 1959, se constituye bajo una visión de división del conocimiento, esto tiene un fundamento filosófico y epistemológico ligado estrechamente al positivismo, y también tiene un reflejo inmediato en el modo de producción dominante. Además que la construcción de los INCE desde la sectorización, le dio una participación directa a cada uno de los principales grupos económicos de los ramos correspondientes (Construcción, Agrícola, Turismo, Industria y Comercio, por hablar de los principales) los cuales estaban ligados con cada uno de los principales gremios (cámaras de comercio o federaciones) de la producción con participación directa en la constitución de las políticas de adiestramiento de personal.

De tal manera, que se sellaba el pacto de la «especialización técnica», que está basada en parámetros de «excelencia», hoy tan mentada, con la propia particularización de la producción capitalista, y que además contiene el germen de la propia dominación, ya que la profundización de esta especialización técnica aparta al individuo del entendimiento del sistema global del desarrollo productivo nacional.

En tal sentido, la semántica no es algo de menor importancia dentro de la constitución de la estructura organizativa de la institucionalidad, sin embargo, el enfoque educativo que se daba en dicha institución tenía claros propósitos y objetivos que bien se sujetaban con la particularización del conocimiento, de la excelencia en la instrumentalización de las herramientas productivas destacándose como premisas sobre las cuales se constituyó el INCE y que aún hoy se mantiene en este instituto de «cooperación».

De ello se deduce que, no es hasta la llegada de la revolución en 1999, que el INCE desarrolló una nueva dimensión en su realidad política e institucional, sin embargo, fue en el año 2003, cuando la Misión Robinson se ampara en la territorialidad de la institución para llevar a cabo la labor de la alfabetización de la patria. Más adelante, la incorporación de las misiones «Vuelvan Caras» y «Che Guevara» a la dinámica de formación en el trabajo que ya esbozaba el INCE, le ayudaron a reconfigurar el perfil que en definitiva quedó plasmado con la reforma de la ley en el 2008 y que le otorga su nueva denominación de Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). A partir de este momento llega un sentido de revisión de los programas y la pertinencia de la formación técnica y profesional, en un intento de aproximar a la institución a un marco de integralidad con el sistema educativo formal.

Dentro de la nueva visión del INCES fue incorporado un componente sociopolítico bien definido, con un programa apegado a la transformación social, que desarrollaría la conciencia del trabajo como espacio fundamental para la apropiación del hombre de su propio destino, planteado desde la moral revolucionaria e inspirado en los valores constitutivos del bolivarianismo. Ante todo es evidente que la doctrina del Libertador Simón Bolívar y el espíritu de Robinson (Simón Rodríguez) empezaron a penetrar la férrea constitución técnica que era inherente a los programas del INCE desde la periferia. Sin embargo, el componente técnico instrumental continuaría ileso en la pedagogía que matizaba desde la conciencia la

aplicación de un modelo consolidado desde los parámetros estructurales de la cultura dominante.

Visto de esta forma, se hace necesario indagar el desarrollo de los proyectos formativos INCES llevado a cabo por el Movimiento Voces Barinas, mediante la consolidación de una visión doctrinaria de la formación sociopolítica, pero con la continuación de la formación técnica desde la perspectiva de la racionalidad instrumental y la carga académica; dentro de esta misma idea, hoy más que nunca la participación protagónica de todos los sectores sociales, es la columna vertebral de la construcción del poder popular; ya que, se trata de fortalecer las condiciones políticas, sociales, económicas, organizativas, científicas, culturales para que la participación se ejerza plenamente desde cada uno de los espacios sociales, como capacidad de cuestionar las tareas que como sociedad se arrastran y de fomentar la construcción de una sociedad sin explotación, opresión ni exclusión.

En esta tarea la educación debe propiciar que sus prácticas y estructuras estén abiertas a la participación de las comunidades educativas y del pueblo en general; asimismo, se debe comprender su acción académica como acción liberadora que fomente la participación protagónica, a través de la formación, el estudio, el diálogo de saberes, la investigación, la creación de tecnologías, la interacción social y el desarrollo de proyectos culturales, sociales y productivos.

Propósito Central

Explicar los proyectos formativos integrales socialistas INCES en el marco de la transformación del modelo educativo venezolano caso colectivo voces Barinas del Municipio Barinas del Estado Barinas (2013)

Acciones Específicas

- Describir los proyectos formativos integrales socialistas del INCES en el marco de la transformación del modelo educativo venezolano caso colectivo voces Barinas.
- Comprender los aspectos necesarios para la transformación del modelo educativo venezolano en el marco de los proyectos formativos INCES.
- Interpretar el significado que tienen los proyectos formativos integrales socialistas del INCES en el marco de la transformación del modelo educativo venezolano caso colectivo voces Barinas.

Justificación

El presente estudio funge como herramienta crítica del Sistema Educativo Bolivariano, debido a que desde su implementación en el 2007, no se ha realizado ninguna evaluación donde se establezca si el mismo, ha cumplido con el fin último como es la humanización del proceso de enseñanza – aprendizaje, para la transformación de una sociedad más justa, con valores de igualdad, democracia y libertad.

De tal modo que la investigación es una contribución a la línea de investigación educativa, bajo una crítica sociológica destacando el carácter social del proceso educativo, con el fin de canalizar la incorporación de algunos sujetos sociales como lo son, los colectivos sociales (Colectivo VOCES Barinas), en este caso del Estado Barinas 2013- 2014; en el que es oportuno comprender la necesidad de una nueva educación para la sociedad humanista, destacando que el sistema educativo solo ha sufrido transformaciones de forma, sin embargo de fondo, el manejo del proceso de enseñanza es el mismo.

Hecha la observación anterior, se destaca la ardua tarea de estudiar qué elementos han incidido para que este portento no se haya transformado del modo bajo el cual fue previsto. Por ende, el modelo de enseñanza es un elemento de la educación que ha sido investigado en diversas ocasiones, sin embargo, no se ha afianzado un proceso de consecución de las propuestas para su transformación, lo que hace más complejo el actual estudio. Por otra parte, no se percibe en la actualidad, una articulación entre las diversas instituciones de educación para contribuir a un esquema de enseñanza – aprendizaje que sea coherente y similar a nivel nacional, que responda a las demandas del campo laboral y garantice la soberanía nacional.

Hoy más que nunca se ha de entender la importancia de educar para “vivir en democracia” y de lo necesario que resulta el fortalecimiento de los valores de manera masiva y constante para todos los ciudadanos; es a la vez un llamado ético a asumir la responsabilidad individual que cada quién debe tener para la construcción de una sociedad más justa, participativa, con ciudadanos que estén dispuestos a cumplir sus deberes y defender sus derechos.

Ante la situación planteada, el contexto histórico en el que se enmarca esta investigación es el año 2013 - 2014, donde específicamente se quiere analizar e identificar los elementos de las acciones políticas de conflicto y de confrontación, para dar una contribución sobre el tema que se lleva a cabo en el ámbito sociológico y nacional; dentro de este marco generar más información como base fundamental para el análisis de la sociedad venezolana en el área social-política y educativa de la misma, debido a los escasos estudios de los PIS del INCES en el ámbito de la transformación del SIB venezolano existentes.

Este hecho aporta un valor aun más importante a la investigación, proyectando el estudio a futuro para que sea de gran apoyo en posibles áreas relacionadas o la continuación del mismo, y como insumo fundamental para el fortalecimiento de la línea de investigación educativa de la Universidad de Carabobo. Por consiguiente, se busca aprovechar la riqueza de los hechos que se reflejan en el escenario de este panorama conflictivo que se ha generado a lo largo de todo el período 2013 - 2014, donde es claro que solamente un trabajo de investigación queda corto, frente al extenso panorama social venezolano.

Por último es conveniente señalar que, la importancia pedagógica de la investigación radica en las herramientas (indagación de contexto, sistematización de experiencia y aprendizaje por proyecto) que aporta esta metodología al proceso de formación de los sujetos de aprendizaje; contribuyendo así, a la conformación de una instancia de participación económica tales como, las Unidades Productivas Familiares, Grupos de Intercambio Solidario y Empresa de Propiedad Social, establecido en la ley del sistema económico comunal, por parte de las personas que desarrollan la formación integral (política, pedagógica y técnica); de esta manera contribuye a forjar valores de integración del conocimiento, participación y organización por parte de quienes viven la experiencia.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL

Antecedentes

Los antecedentes son hechos o fenómenos sociales relacionados con el tema de investigación presente en este trabajo de grado, que en tal sentido han sido abordados con anterioridad y guardan relación con dicha investigación.

Según Picco (2014) en un estudio enmarcado en las **Concepciones en torno a la normatividad en la didáctica. Un análisis interdisciplinario de obras teóricas didácticas y curriculares en la Argentina, entre 1960 y 1990**; de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, que propende Las concepciones en torno a la normatividad en la didáctica que constituyen el problema de investigación central de esta tesis y cobran relevancia al postular que la didáctica es una teoría acerca de la enseñanza con posibilidades de influir en el mejoramiento de las prácticas.

Asimismo, se incluyen las relaciones entre la didáctica y el curriculum, el cual parte de dos supuestos principales: el primero de ellos se refiere a que la didáctica ha incorporado en su estructura disciplinar la teoría curricular ocasionando que desde ella se definan los temas, problemas y orientaciones de la producción curricular, y que –en parte por esto– el curriculum no posee un desarrollo autónomo en Argentina, al menos en el período aquí estudiado; en este mismo orden de ideas, el segundo supuesto se refiere a un comportamiento disímil que cada una de estas disciplinas evidencia en torno a la normatividad.

Por otra parte, esta forma de entender la didáctica conduce a introducirse en una investigación de corte cualitativo de tipo documental en el cual se desarrollo, organizo y vinculo las posturas - reflexiones acerca de la normatividad para enriquecer su reflexión en la didáctica y el curriculum a partir de categorías propias de los planos epistemológico y metodológico obtenidos a través de una entrevista

con informantes calificados; dicho análisis suscito aportes elementos para la reflexión en estos últimos campos y en las ciencias sociales en general.

Cabe señalar que, la relación con la presente investigación está en la perspectiva de abordamos en el carácter de la norma transformada en una teoría normativa y la relación entre aspectos normativo/prescriptivos y descriptivo/interpretativos en la conformación de las categorías de análisis; lo cual se ha planteado este estudio, identificando las categorías del fenómeno para su posterior descripción e interpretación. Por último es conveniente anotar el aporte en la disponibilidad de saberes interdisciplinarios para realizar una reflexión de segundo orden que además, contribuya a una teoría de alcance intermedio o teorías cercanas a la práctica.

Por otra parte el trabajo de Arteaga (2010) busca analizar en forma crítica, la situación de los consejos comunales, planteando **"Rol pedagógico liberador": como co-responsables de la educación en Venezuela**; ya desde la óptica del texto legislativo que cronológicamente le sirvió de base a la Ley Orgánica de Educación del 2009, como desde la perspectiva de la reforma de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales del mismo año. Se concluye en que de acuerdo a la segunda transformación, Si la actuación de los consejos comunales debe estar orientada hacia el cumplimiento del Proyecto Nacional Simón Bolívar, por medio del Plan Comunitario de Desarrollo Integral, es aun mayor la imposibilidad de incluirlos, junto con las familias, y bajo la perspectiva de la "sociedad", dentro del proceso de educación ciudadana, a tenor del artículo 102 de la Constitución nacional. Trabajo presentado en las II Jornadas de Investigación y Postgrado de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia con la Co-Organización de la Universidad Católica Andrés Bello y la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional.

El presente estudio se dirige a plantear el reconocimiento a las necesidades de cambio, que motivaron la reforma de la Ley de los Consejos Comunales de 2006; aceptando su importancia cronológica para recalcar, la sorprendente atribución a aquellos, de un "rol pedagógico liberador", aun antes de la promulgación de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales del 2009; lo cual guarda estrecha relación con el objeto de investigación; sin embargo, llama la atención, que en cuanto a la corresponsabilidad en la educación, se hable más que de derechos relacionados con dicho Poder Popular, de una "obligación".

Cabe señalar que, el estudio se realizó bajo el enfoque de representaciones sociales, empleando el método fenomenológico, lo que fue complementado con herramientas hermenéuticas, el trabajo permitió ver el fenómeno constructivo de las representaciones sociales en la realización de la actividad investigativa, facilitando el acercamiento comprensivo del objeto de estudio al eje de la dinámica de las comunidades; de gran aporte para el reciente estudio por involucrar mecanismos de participación para la transformación de la educación venezolana desde las instancias del poder popular, en las cuales también están involucrado los colectivos sociales.

Asimismo, que el carácter de dichas atribuciones y funciones, dirigidas a ejecutar planes y proyectos formalmente registrados, no se compadezca con el ejercicio de un rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social". Aunque tal rol pedagógico se extienda, hacia la formación, ejecución y control de la gestión educativa. Por lo que ante el panorama que se presentaba, y aunque no reflejara el proyecto de reforma de la Ley de los Consejos Comunales el sentimiento popular acerca de la manipulación política, la corrupción, y el descontrol social en su administración, estaba claro que el texto del 2006, requería más que nunca, de una reforma urgente, incluso para la misma dirigencia política del País.

Por otra parte, Díaz (2008) en un estudio sobre **“visión del trabajo de grado: una aproximación desde las vivencias personales y académicas de los estudiantes de la maestría en investigación educativa”** señala que la matriculación en los estudios de postgrado con la finalidad de formar investigadores ha venido creciendo de forma porcentual al igual que el alto nivel en cuanto a la aprobación de todas las asignaturas ofertadas en sus planes de estudio. Sin embargo, estos hechos contrastan significativamente con la baja cantidad de Trabajos de Grado, exigidos éstos, como último requisito para la culminación de un proceso de aprendizaje donde se deben aplicar los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos a lo largo del proceso de formación.

De modo que, constituye un detallado camino metodológico, inspirado en la fenomenología, cuyo propósito fue construir el significado que tiene el Trabajo de Grado para los estudiantes de la Maestría en Investigación Educativa y que condujo a una aproximación teórica de las redes de significado que giran en torno a este peculiar fenómeno, que a su vez, una sustantiva motivación para reflexionar sobre los logros institucionales bien ganados de la Maestría y la constante petición de los

ambientes para renovarse siempre en búsqueda de una sistematicidad que se aproxime a la armonía necesaria de convivencia entre sus miembros todos.

Cabe señalar que, la cantidad de Trabajos de Grado es directamente proporcional al número de graduados como uno de los indicadores para la evaluación negativa o positiva de la producción de un programa de estudios de cuarto nivel. En tal sentido, la presente investigación tuvo como propósito construir el significado que tienen los estudiantes acerca de sus vivencias personales y académicas durante el proceso de elaboración del Trabajo de Grado en la Maestría en Investigación Educativa de la Universidad de Carabobo.

A tales disposiciones, se estableció una investigación con un enfoque cualitativo, utilizándose la Fenomenología como método de abordaje para la comprensión de esta particular experiencia, desde el marco de referencia interno de un grupo de individuos que experimentaron tal fenómeno, mediante una interpretación global de la construcción mental descrita por estos y conformada por todo el campo de vivencias, percepciones y recuerdos al que tuvieron acceso durante el proceso de elaboración de sus Trabajos de Grado.

En este mismo orden de ideas, el rigor científico fue logrado a través de criterios bien sustentados de credibilidad, transferibilidad, consistencia y confirmabilidad, apuntando a la construcción teórica donde el Trabajo de Grado es una experiencia muy positiva que depende esencialmente del conocimiento y prácticas previas y una actuación categóricamente propositiva por parte del estudiante, donde juega un papel facilitador y motivador importante, el profesor, especialmente el de los seminarios, sus estrategias didácticas, el tamaño del grupo, el tutor, los miembros del jurado, y finalmente, la administración del Programa, siendo estos elementos los que están vinculados con la presente investigación por puntualizar un fenómeno educativo como lo es la aproximación desde las vivencias personales y académicas y la baja acción efectiva en el cumplimiento de las responsabilidades en este ámbito; dejando ver las dificultades del modelo educativo venezolano y la falta de pertinencia de las políticas educativas, aspecto de interés para el investigador.

Fundamentos Teóricos

Según Méndez (2001), señala que: “es la descripción de los elementos teóricos planteados por uno o diferentes autores que permiten al investigador fundamentar su proceso de conocimiento” (p.109) lo cual, constituye un elemento de vital importancia por cuanto se refiere a las teorías que diferentes autores han elaborado y que servirán de base para el análisis de la información recabada, aportando al elemento científico – riguroso que se requiere con la presente investigación.

A tal efecto, el abordaje de la investigación se inicio desde una perspectiva teórica, la cual hace evidentes los conceptos que dan origen al estudio; partiendo de una base estructurada en sistemas coherentes de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema, es decir, se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde este cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relacionados con el mismo, y ordenándolos de modo tal que resulten útiles en la investigación, como es el caso de la construcción de las categorías consideradas como los elementos fundamentales para la reconstrucción de una teoría.

Pedagogía del oprimido o pedagogía crítica

Todos los procesos revolucionarios por definición han asumido la tarea de la educación de los ciudadanos y ciudadanas como un factor fundamental, sobre todo en América Latina, en el cual la transformación ética y cultural de los ciudadanos - ciudadanas favorece la construcción colectiva de un nuevo esquema humanista de valores, que al mismo tiempo pretende propugnar procesos educativos innovadores e incluyentes, lo antes mencionado responde a la lógica de la pedagogía del oprimido; la cual, es considerada como una propuesta de enseñanza que intenta ayudar a los estudiantes a cuestionar además de desafiar la dominación, las creencias y prácticas que la generan.

En otras palabras, es una teoría y práctica (praxis) en la que los estudiantes alcanzan un pensamiento crítico, asentado en la ciencia social crítica y en el pensamiento contestatario de América Latina, van a situar a la educación de

conocimiento como inherente a ella y por lo tanto a ese proceso. Estas pedagogías desarrollan y se desarrollan sobre el cuestionamiento a la idea liberal positivista de que la emancipación social viene de la mano del progreso social y económico; progreso que, a su vez, se sustenta en el desarrollo de una ciencia objetiva (conocimiento universal). En esta tradición, el maestro trabaja para guiar a los estudiantes a cuestionar las teorías y las prácticas consideradas como represivas (incluyendo aquellas que se dan en la propia escuela), animando a generar respuestas liberadoras tanto a nivel individual como colectivo, las cuales ocasionen cambios en sus actuales condiciones de vida.

Al igual que, el estudiante inicia cuestionándose a sí mismo como miembro de un grupo o proceso social (incluyendo religión, identidad nacional, normas culturales o roles establecidos). Después de alcanzar un punto de revelación, en el que empieza a ver a su sociedad como algo profundamente imperfecto, se le alienta a compartir este conocimiento en un intento de cambiar la naturaleza opresiva de la sociedad.

Ante todo es evidente que, la pedagogía de Paulo Freire además de ser un método de alfabetización contiene como ideal central la dimensión humana de la educación pero como mecanismo para la libertad de los educando; en el cual, se estudia la condición humana y las contradicciones que se plantean en el marco educativo, al mismo tiempo que se va propiciando la conciencia crítica del sujeto. Donde Freire (2008) estipula tres aspectos: “primero: el movimiento interno que unifica los elementos del método y los excedente en amplitud de humanismo pedagógico, segundo: ese movimiento reproduce y manifiesta el proceso histórico en que el hombre se reconoce y tercero: los posibles rumbos de ese proceso son proyectos posibles y por consiguiente, la concienciación no sólo es conocimiento o reconocimiento, sino opción, decisión” (p.13).

De este modo, el método de alfabetización requiere ser comprendido en su totalidad y con la perspectiva dialéctica (conocer todas las partes para la coherencia en su aplicación) que se enrumbe al criterio de simple eficiencia técnico – pedagógica, de tal manera que, se alcance la humanización de la conciencia desde la comprensión de la realidad del educando (de su saber) variando la crítica.

Educación Popular

La educación popular (EP) es una corriente educativa y política que nace desde el cono sur, desde los pueblos indígenas de Latino América, del campesinado, de los afros, desde los sin trabajo, desde los excluidos y las excluidas, desde el pueblo en general que ha sido aislado por políticas burocráticas. Es un proyecto político que apunta a la liberación de los pueblos desde su territorio y desde sus particularidades, por ello la defensa de la autonomía, la defensa del territorio, la defensa de la tradición ancestral, la defensa de la educación propia, es, en fin, la defensa de la vida misma.

De modo que, según Freire (2008) propende referente al tema antes mencionado que “en la visión “bancaria” de la educación, el “saber”, el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes” (p.79); donación que implica el desconocimiento del otro, quien también tiene experiencia la cual le ha permitido contener conocimiento empírico; siendo un instrumento de la ideología de la opresión, la absolutización de la ignorancia que constituye lo que se llama alienación de la ignorancia, según la cual ésta se encuentra en el otro. Cuando más se analizan las relaciones educador-educandos dominantes en la escuela actual, mas se percibe la presencia de una relación con carácter determinante, con una naturaleza narrativa, discursiva y disertadora; en el que se destaca el cuestionamiento sobre el hecho de referirse a la realidad como algo detenido, estático, dividido y bien comportado o en su defecto hablar o disertar sobre algo completamente ajeno a la experiencia existencial de los educandos deviene, realmente la mayor inquietud de esta educación.

En ella pues, el educador aparece como su agente indiscutible, como su sujeto real, cuya tarea indeclinable es “llenar” a los educandos con los contenidos de su narración que solo son retazos de la realidad, desvinculados de la totalidad y del contexto donde adquieren sentido. En atención a ello surge la Educación Popular, como propuesta alternativa. La particularidad de la EP en su origen, no es una teorización de conceptos referentes a; sino que precisamente su origen se elabora en movimientos sociales populares, es decir, no es una estructura de doctrinas previamente elaboradas; sino es un pensamiento autónomo que se construye y se re construye a partir de la teoría y de la acción. Por tanto es difícil rastrear su nacimiento ya que no es un aparato estático sino que se va transformando en la medida que los sujetos se van reconfigurando.

El origen de la EP lo podemos rastrear a comienzos de los 60 y finales de los 80. Acontecimientos históricos y pensadores como Paulo Freire (aunque Freire nunca hablo propiamente de la EP, pero si significó la educación para la libertad, la educación liberadora, en donde influyó demasiado para el desarrollo de la EP), fueron configurando un discurso educativo transformador para los sujetos alienados, como por ejemplo el triunfo del socialismo en Cuba en el año 1959, el surgimiento de la Teología de la liberación, la crisis del modelo soviético, el surgimiento de la investigación- acción, la comunicación popular, la redefinición de las ciencias sociales; acontecimientos históricos que originan nuevas formas de sentir y pensar, nuevas formas de organización, nuevas formas de democracia radical que se materializaron en la revolución sandinista en Nicaragua en donde propiamente se comenzó a hablar en rigor de la Educación Popular.

Ahora bien, la EP no es un aparato estático por la naturaleza de donde procede; es un proceso mediante el cual se van reconfigurando conceptos en la medida que los sujetos políticos participan mediante acciones pedagógicas transformadoras. Por tanto no es un discurso unidireccional sino más bien diverso y autónomo de cara a la liberación de los pueblos marginados, es decir, construir identidad para la defensa de la vida.

De modo que, según Calzadilla y Carles (2007) plantea:

La Educación Popular se fundamente en los siguientes principios: Primero, se fundamenta en caracterizar las problemáticas económicas, culturales, políticas y sociales, de todo Estado en materia de educación y de vida en general, es por ello que se elabora una crítica a la realidad y a la sociedad que ha impuesto y predominado con un discurso de reproducción de la lucha de clases en las instituciones educativas estatales, es decir, que las clases populares elaboran un diagnóstico del modelo imperante que ha tenido alienados por décadas a los pueblos Latino Americanos, con la escuela como principal aparato ideológico del Estado, que con la simple tesis de reproducción de saberes tiene a las clases populares oprimidas bajo el yugo de la educación bancaria. Segundo tema: intencionalidad política emancipadora, pues esta trata de consolidar la crítica al Estado imperante y su educación bancaria para crear y permitir pensar una alternativa de sociedad y una educación transformadora de carácter popular. (p.19).

A tal efecto, la intencionalidad de contribuir en la construcción de un proyecto político de cara al cambio de la sociedad capitalista a una sociedad socialista territorial, tiene como componente crítico el crear sujetos políticos comprometidos con el cambio; sin embargo, la Educación Popular permite crear escenarios de debate constantes en donde se configuran y se redimensionan los sujetos a medida que la clase socialmente conocida como popular (trabajadores o sin trabajo, indígenas, campesinos), se plantea un mecanismo de organización para proyectar acciones educativas transformadoras en espacios de formación y de acción social.

Cabe señalar que, las metodologías deben tener una coherencia con el proyecto de país pero con una perspectiva de constante revisión y readecuación de las metodologías que aporta la EP, en aras de facilitar técnicas dialógicas, problematizadoras, escenarios de participación, de actividad, de crítica, que estén orientadas a una construcción del conocimiento donde participen todos los componentes del hecho educativo.

A pesar de todo, la Educación Popular permite caracterizar por un lado las condiciones actuales en la que se encuentran las escuelas bajo la situación de educación para la dominación; por otro lado, la caracterización de la escuela dominante, proporciona herramientas ideológicas para contra-restar la educación bancaria; y convertirla en una verdadera educación transformadora para las clases populares, es decir, configurar sujetos políticos conscientes de sí y para sí, que permitan crear metodologías liberadoras de las clases más vulnerables del sistema capitalista.

Concepción de la escuela según Paulo Freire

La educación según Freire (2008) se refiere: “a la realidad como algo estático, detenido, dividido, con contenidos totalmente ajenos al educando. El educador es alguien indiscutible que llena como un recipiente a los educandos siempre mediante la narración, dividiendo la realidad en segmentos desvinculados de la totalidad en la que tienen sentido” (p.24).

De modo que, el aprendizaje consiste en la memorización mecánica de los contenidos con los que son llenados los estudiantes. Sin embargo, según Calzadilla y Carles (2007). “La escuela es el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, concepto; donde la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, más humano, nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados.

Nada de ser como el bloque que forman las paredes, indiferente, frío, solo. Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir. Ahora bien, es lógico... que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz”. A partir de este poema se extraen las diferentes ideas:

- La comunicación e interacción entre todos los participantes para conseguir libertad humana.
- Primera la democracia en la escuela focalizada en el alumno a través de una pedagogía práctica.
- Existe una interrelación entre docente y discente, aprenden y enseñan mutuamente.
- Su filosofía educativa pretende ponerse en el lugar de los oprimidos.
- El diálogo es la base de esta metodología.
- Es de vital importancia el respeto entre las personas.

Teoría del aprendizaje

Se considera pertinente fundamentar teóricamente la investigación en los preceptos categoriales de la Teoría del Aprendizaje Constructivista, la cual asume

que el aprendizaje es un proceso activo en donde se construyen los nuevos conocimientos a partir de los conocimientos anteriores que el estudiante posee.

Esta Teoría Constructivista del aprendizaje, es sistémica en su naturaleza y estructura, concibe al hecho educativo como una totalidad compleja, formada por componentes que interactúan entre sí y al mismo tiempo explican el comportamiento sistemático de los procesos educativos, dirigidos a que el resultado final de éste (el egresado), debe corresponder a las expectativas de la realidad para la cual se forma, caracterizada por los avances de la tecnología y de la ciencia moderna.

Según Hernández (2008): “La teoría constructivista se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas en experiencias ricas en contexto. El constructivismo ofrece un nuevo paradigma para esta nueva era de información motivado por las nuevas tecnologías que han surgido en los últimos años” (p.5), de modo que, esta teoría se centra en la construcción permanente del conocimiento, no en su reproducción en el que su fundamento central en el ámbito educativo se enfoca en tareas genuinas.

Es por ello, que el proceso de enseñar y aprender es sistemático en relación a la consideración de sus contenidos y objetivos, de modo que, se organizan, planifican y desarrollan en forma creciente partiendo de lo simple a lo complejo donde las etapas de aprendizaje se superponen una a la otra en forma progresiva, en la cual, la superación de una de ellas permite el paso por parte del estudiante a la siguiente y así sucesivamente hasta cumplir con todos los requisitos que establece el sistema.

Las teorías del aprendizaje cuando intentan explicar los procesos de adquisición infantil en el aula. Es decir, cuando se sitúan los procesos de aprendizaje en el interior de la triada pedagógica: complicadísima trama de relaciones entre el alumno, el docente y el "saber a enseñar". Dicho entramado presenta diversos desafíos a las teorías de aprendizaje: por un lado, las relaciones entre los procesos de aprendizaje y los de enseñanza en la sala de clase; por el otro, la naturaleza de los insumos que eventualmente puede suministrar la teoría del aprendizaje para la formulación de una didáctica.

Problemas todos referidos a la investigación empírica de las temáticas mencionadas: el análisis de la inserción de los aprendizajes en un contexto específico.

Fundamentos Legales

- ✓ CRBV, Art. 3, referido a los fines del Estado.
- ✓ CRBV, Art. 102 y 103, referido al derecho a la educación.
- ✓ Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), en su Art. 3, sobre los principios y valores de la educación.
- ✓ LOE, Art. 6, sobre competencias del Estado Docente, en especial los literales d, e, h, j del numeral 3.
- ✓ Ley Orgánica del Trabajo, los trabajadores y las trabajadoras (LOTTT, 2012), en su título V, de la Formación Colectiva, Integral, Continua y Permanente de los trabajadores y trabajadoras en el proceso social de trabajo.
- ✓ Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (2008), Art. 2-9. Donde se habla de la certificación educativa que otorga el INCES a los sujetos de aprendizaje.

Los basamentos legales antes mencionados, dan sustento jurídico y filosófico a la transformación promovida en el INCES, desde la perspectiva del aprendizaje por proyecto formativo y con el debido resguardo de los derechos de las trabajadoras y trabajadores dentro del proceso social del trabajo.

Definición de términos

Desarrollo curricular INCES: Según Crespo (2006) es una: “metodología que favorece el aprendizaje pertinente caracterizado por un aprendizaje como proceso que se construye con otros en un contexto social, comunitario y en cooperación. En el que se consideran los saberes empíricos y académicos de las y los participantes, como herramienta para superar la fragmentación del saber, tomando las disciplinas como herramientas del conocimiento, de las que el sujeto puede apropiarse y transformar su realidad” (p.3)

Indagación de Contexto: Según Crespo (2006) es: “un enfoque permanente como vía para identificar y caracterizar los contextos económico, social, cultural, geográfico-ambiental, político, histórico y pedagógico, que vislumbran las necesidades (reales y sentidas) e intereses de la comunidad local, en este orden de ideas, funge como base para la construcción de los Proyectos Integrales Socialistas en el marco del currículo por proyecto. (p.7)

Proyectos formativos socialistas: Según Crespo (2006) es una: “estrategia metodológica de aprendizaje y trabajo que se basa en el desarrollo de las potencialidades cognitivas y cognoscitiva de las y los sujetos sociales que aprenden, partiendo de sus propios contextos, intereses y estrategias cotidianas de aprendizaje, éstos planifican a través de proyectos, las acciones de aprendizajes desde una óptica de resolución de situaciones concretas, evalúan el alcance del nuevo aprendizaje en su vida cotidiana y comunitaria”(p.14).

Sistematización de Experiencia: según Bonilla (2010) es: “una práctica desde la perspectiva de sentido de los actores, la cual, se ordena cronológicamente y se procede a un balance de sus aciertos y errores, luego se pasa a la interpretación, preguntando por el sentido y significado de esta práctica para la vida de las comunidades, finalmente se liga a una reflexión conceptual de alguna escuela de pensamiento y a otros contextos de acción social, pero sin profundizar en la elaboración teórica” (p.4).

CAPÍTULO III

RECORRIDO METODOLÓGICO

Es el procedimiento que la investigadora utilizó en la realización del estudio, el cual permitió alcanzar el propósito propuestos. Según Palella y Martins (2010) “Se refiere a la epistemología del método, paradigma o enfoque de la investigación, también incluye las técnicas para recolectar información” (p. 194)

Naturaleza de la Investigación

El presente estudio se enmarca en el paradigma interpretativo, que según Palella y Martins (2010) “Son los que se fundamentan en la opinión del investigador respecto al hecho estudiado” (p. 81). Asimismo, investigar significa profundizar, desarrollar, buscar nuevas fuentes y nuevas metas.

De acuerdo a la presente investigación, la misma, se desarrolla bajo la modalidad cualitativa que representa la naturaleza y esencia completa, total, de un producto; señalando o describiendo su conjunto de cualidades o la calidad del mismo, integrando el modo de estudio que forma o constituye una unidad de análisis, tomando en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, partiendo de adentro del problema de estudio, para explicar, justificar y demostrar la validez del enfoque, donde es necesario validar la ubicación de los investigadores, es decir, cómo y por qué se llega al enfoque cualitativo. Según lo expresado por Hurtado y Toro (2007) “se fundamenta en el estudio de una situación dada en un contexto determinado, bajo su propia historicidad, buscando el significado dentro de la interpretación y comprensión de la realidad, mediante la interacción de los elementos involucrados que emplean la acción comunicativa de sus experiencias y visiones” (p.23). En esta línea, Strauss y Corbin (2002) sostienen:

Por investigación cualitativa entendemos cualquier tipo de investigación que produce resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos u otro tipo de cuantificación. Puede referirse a investigaciones acerca de la vida de las personas, historias, comportamientos, y también al funcionamiento organizativo,

movimientos sociales o relaciones e interacciones. Algunos de los datos pueden ser cuantificados pero el análisis en sí mismo es cualitativo. (p. 17).

Método de Investigación

Es una herramienta que da orientación y guía al investigador, ahorrándole tiempo y esfuerzo por lo preciso de las técnicas e instrumentos de recolección de información para dar respuesta al problema de investigación, debido a que están sujetas a experiencias comprobadas.

Según Hermann, 1965, citado por Bavaresco (2008), señala que: “el método es el procedimiento ordenado, seguido para alcanzar un objetivo, especialmente para descubrir la verdad y sistematizar los conocimientos. Se puede decir que la observación sistemática, la clasificación y la interpretación de los datos, representan el método científico”. (p. 34)

La presente investigación, aborda el método fenomenológico, orientado al conocimiento y comprensión de realidades, donde la metodología fenomenológica no centra su estudio en el fenómeno en sí, sino en descubrir la esencia del mismo, en la forma como la perciben quienes las viven, por esta razón adopté el paradigma interpretativo, desarrollando una investigación cualitativa de carácter fenomenológico, dado que mi estudio se basa en la realidad expuesta en las diferentes entrevistas aplicadas a los informantes calificados donde reflejan su propia experiencia y vivencias. Según Martínez (2001) “las realidades... cuya naturaleza y estructura peculiar solo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que las vive y las experiencia, exigen ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos” (p. 137).

Procedimiento

Para cumplir con el procedimiento en la investigación se toma en cuenta las etapas y pasos propuestos por Martínez, M. (2001) para el método fenomenológico, se obtiene que:

1. Etapa previa: Consiste en reducir al mínimo los prejuicios para que no influyan en la interpretación de la información, las creencias, actitudes, valores y conjeturas sobre los proyectos de aprendizaje con orientación ambientalista y agroecológica. Esta etapa comprende las primeras visitas al caserío, lo cual me permitió conocerlos y darme a conocer por ellos, a fin de obtener su confianza y colaboración para el desarrollo de este estudio.

2. Etapa descriptiva: su finalidad es lograr la más completa, y no prejuiciada, información posible, es decir el reflejo auténtico de la realidad y sugiere tres pasos en dicha etapa:

Elección de la técnica o procedimiento apropiado: Como lo que se desea es conocer la realidad natural, sin alterarla es válido el uso de técnicas que permitan observarla repetidas veces, en ese sentido previa autorización de los participantes utilicé cámara fotográfica y de video, para captar lo mayor posible la información; además complementé con registro de notas, obteniendo una información más confiable. Asimismo, hice uso de la entrevista a profundidad, lo cual me facilitó interactuar con los informantes y conocer su realidad.

Realización de la observación y las entrevistas: Consiste en observar y registrar la realidad, para ello es necesario definir bien el norte, para no divagar y registrar lo pertinente y necesario para la investigación. Para las entrevistas seleccioné de manera intencionada los informantes hasta que se saturó la información; se utilizó una cámara filmadora con la finalidad de no perder información.

Elaboración de las descripciones protocolares: En este paso es fundamental el registro fehaciente de los protocolos, dado que las etapas posteriores dependen de ello, para lograr ese tipo de registro fue necesario escuchar varias veces las entrevistas realizadas a los informantes.

3. Etapa estructural: Consiste en el estudio de las descripciones de los protocolos y el autor sugiere para ello siete pasos que a continuación explico:

3.1. Lectura general de la descripción de cada protocolo: para ello se elaboro la transcripción de los protocolos en el formato propuesto por el autor.

3.2. Delimitación de las unidades temáticas: se realizo lectura de los protocolos en forma general comparándolos con las filmaciones y grabaciones, para constatar que no omití ningún detalle en los mismos.

3.3 Determinación del tema central que domina cada unidad temática: para llevarla a cabo se realizo una lectura general y luego en detalle de los protocolos en varias ocasiones, para internalizar y precisar la información relevante.

3.4. Expresión del tema central en lenguaje científico: correspondió con la asignación de una palabra clave para identificar la idea central del párrafo o categoría la cual coloqué en el margen izquierdo del formato de trascrición.

3.5. Integración de los temas centrales en una estructura descriptiva.

3.6 Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general.

3.7. Entrevista final con los sujetos estudiados.

3.8. Discusión de los resultados: lo cual me llevó a comparar los resultados obtenidos en esta investigación con otras, tomados como estudios previos, además de la teoría ubicada en el marco referencial, para contraponerlas e integrarlas en la interpretación de la información, dando mayor validez al mismo.

Informantes Claves:

Para ello, se ha realizado la delimitación de la investigación la cual determino como informantes a 2 sujetos de aprendizaje del proyecto formativo pertenecientes al colectivo VOCES Barinas y 1 miembro del colectivo estratégico nacional del INCES; para que aporten los elementos necesarios para la transformación del modelo educativo venezolano.

De modo que dichos informantes son seleccionados de manera intencional, se seleccionaron atendiendo un perfil del sujeto que consiste en:

–Pertenece al Proyecto Formativo Integral del INCES desarrollado en el colectivo VOCES

–Es miembro activo del colectivo VOCES

–Desarrolla la sistematización de experiencia como requerimiento del PFI

–Maneja la pedagogía crítica

Perfil de Coordinación de Formación Lcdo. Rodolfo Vivas Militante del Movimiento Pedagógico Socialista del INCES Caracas:

– Metodólogo e impulsora de la pedagogía crítica en el INCES a nivel nacional

Técnica de recolección de información

Las técnicas, son las formas en la que se alcanza la necesaria correspondencia entre teoría y hechos; gracias a ello, que ambos términos efectivamente se vinculan permitiendo obtener los datos de la realidad. Un instrumento de recolección de datos es en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Por tal motivo, se desarrollaran como técnicas, primero la observación participante que Martínez (2001) define como “técnica aplicada clásica, como herramienta para adquirir información, que permite conocer de forma más detallada el caserío objeto de estudio, su cotidianidad, y ganarse la confianza de personas claves para la obtención de información” (p. 110).

En segundo lugar, la entrevista, que es una de las técnicas de recolección más importante en los estudios cualitativos, al respecto Kvale (citado por Martínez (2001), sostiene que: “el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos” (p. 95). De modo que se posibilita la diversidad de ideas que se generen en la discusión, la cual se aplico al Coordinador de Formación Lcdo. Rodolfo Vivas Militante del Movimiento Pedagógico Socialista del INCES Caracas y a 2 sujetos de aprendizaje del PIS del INCES del colectivo Voces Barinas; la cual consistió en 13 preguntas abiertas que daban pie a que el entrevistado aportara a la construcción teórica sobre la pedagogía crítica, indagación de contexto y sistematización de experiencia.

De manera preliminar, se desarrollo el registro descriptivo para obtener mayor comprensión del fenómeno en estudio como antesala a la fase de identificación de la problemática en estudio.

Categorización, Triangulación e Interpretación de la información

Luego de instrumentar las técnicas que permiten recabar la información, se debe dar inicio al tratamiento de la misma, lo que se realizara de acuerdo con Martínez (2001) quien propone para tal fin, “apoyarse en los procedimientos de categorización, triangulación e interpretación; procesos que el investigador trabaja desde que inicia la recolección de datos, pero que se cristalizan cuando éstos son obtenidos en su totalidad y no hay necesidad de volver a la fuente” (p. 184).

Para el autor la categorización, consiste en resumir en una idea o concepto, la información de la que se dispone a objeto de facilitar su manejo; la idea o concepto es conocida como categoría y representa el dato cualitativo a interpretar. De acuerdo a la propuesta del autor respecto al proceso de categorización, se deben generar los pasos seguidos en esta fase:

1. Transcripción de la información protocolar (entrevistas, grabaciones y descripciones) y enumeré las páginas y líneas del texto.
2. División de los contenidos en unidades temáticas, lo que implicó identificar el párrafo que contiene la idea central, (ficha para el análisis).
3. Categorización y codificación, utilizando códigos de significado en el centro de la página que ocupa cada técnica.
4. Identificación de cada categoría que así lo amerité, las propiedades o atributos que de ella emergen.
5. En el cuadro de la triangulación, se habilita una columna para las categorías y debajo de ellas se indica sus propiedades, en letra cursiva, evidenciado en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Triangulación

Categoría	Eje Discursivo	Referente Teórico
Entrevistado: _____	Líneas: ____	Fuente: _____
Código de entrevista: ____	Discurso: _____	

Fuente: Medina (2013)

6. cerrando esta fase con un análisis hermenéutico a través de una matriz categorial que consiste en lo siguiente:

Tabla 2: Matriz Categorial

Entrevista a Profundidad Eje Discursivo	Análisis Hermenéutico
Líneas: ____ Discurso: _____	Interpretación del autor: _____

Fuente: Medina (2013)

Credibilidad y Fiabilidad

De acuerdo con Martínez, (2001) “la validez en una investigación se puede determinar de una manera interna, considerando el grado o nivel en que los resultados reflejan una imagen clara y representativa de la realidad que se estudia y de manera externa, mediante “el grado de coherencia lógica en los resultados y la ausencia de contradicciones con otras investigaciones” (p. 119). Mientras la fiabilidad en la investigación y sus resultados se obtiene, por la opinión que emiten los informantes respecto a las categorías y sus particularidades. Agrega, que la realidad estudiada es confiable y valida cuando se puede “observar, medir o apreciar”.

En este sentido, dado que la información obtenida proviene de informantes clave y fue tratada con especial cuidado para evitar subjetividades que pudieran generar alguna distorsión, debo resaltar la ausencia de contradicciones y situaciones irregulares que pongan en duda la fiabilidad de la investigación.

